



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

**APRUEBA CONVENIO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE MARCIA PAREDES
NAVARRETE**

LOS LAGOS, 11 DE MARZO DE 2014

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto N°43 que aprueba Plan de Actividades Municipales Conmemoración Día de la Mujer, del acuerdo N°227 Actividades Artísticas y Culturales, aprobado por el Consejo Municipal de fecha 6 de marzo de 2014.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883/89 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO: N° _425____/

1.- APRUEBASE, El convenio de prestación de servicios de Doña Marcia Paredes Navarrete, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] para realizar una presentación de música popular del folclor latinoamericano en la comuna de Los Lagos, el día 07 de marzo de 2014.

2.- Impútese a la cuenta presupuestaria N° 21.04.004.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE



veo Director de Control.

SMR/MSE/JSB/npp

DISTRIBUCION

- 1.- OIRS
- 2.- Partes
- 3.- Depto. Finanzas
- 4.- Alcaldía



I. Municipalidad de Los Lagos
Dpto. Desarrollo Social y Comunitario.

CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS.

En la ciudad de Los Lagos, a 28 de enero de 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, representada por su Alcalde don Simón Mansilla Roa, cédula de identidad N° [REDACTED], y la Srta. Marcia Paredes Navarrete Rut. [REDACTED] Con domicilio en [REDACTED], han convenido el siguiente contrato de prestación de servicios a honorarios:

PRIMERO: Marcia Carolina Paredes Navarrete en adelante, se compromete a realizar 1 (una) presentación en el evento coordinado, en el marco de la Celebración Día Internacional de la Mujer a realizarse en la comuna de Los Lagos.

SEGUNDO: La Srta. Marcia Carolina Paredes Navarrete se compromete a cumplir las siguientes funciones:

- Realizar 1 (una) presentación artística que contempla la interpretación de 4 temas musicales de composición propia y versiones de temas populares del folclor latinoamericano interpretados por dos músicos en voces y cuerdas, en el marco de la celebración Día internacional de la Mujer.
- La presentación tendrá la siguiente fecha y lugar:
 1. 07 de marzo de 2014, a las 12:00 hrs, en el Salón Auditorium de la comuna de Los Lagos.
- Respetar los horarios y fechas acordados por el equipo de coordinación de eventos los días de presentación y actividades acordados en el programa.

TERCERO: En retribución de la prestación de servicios la Municipalidad pagará un honorario de \$ 111.111.- (ciento once mil ciento once pesos) bruto; el impuesto del 10% será retenido por esta corporación, **cancelado en 1 (una) cuota, de \$ 111.111.- (ciento once mil ciento once pesos) cancelar una vez terminado el evento.**

CUARTO: Certificará el cumplimiento de las tareas convenidas, la Jefa del Depto. de Desarrollo Social y Comunitario Sra. Claudia Vera Mansilla.

QUINTO: Para todos los efectos derivados del presente Convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Los Lagos.

SEXTO: No se contemplan pagos previsionales u otros a los mencionados en el artículo TERCERO.

SÉPTIMO: Este Convenio se firma en 6 ejemplares, uno de los cuales el prestador declara recibir en el acto.

Marcia Paredes Navarrete
RUN: 13.609.648-6

SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE